ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANATELCORP S.A." EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Manta, Cantón de Manta, Provincia de Manabí, a los dos primeros día del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00 AM, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION, los accionistas: a) el Ing. MENDOZA ZAMBRANO RODOLFO HIPOLITO, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Dieciséis (416) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción (ACCIONISTA MAYORITARIO), quien es a su vez PRESIDENTE de la Compañía y Representante Legal Subrogante de la empresa, b) MERO ORTIZ PAOLA ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Noventa y Dos (192) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, quien es a su vez GERENTE GENERAL de la Compañía y Representante Legal, y; c) OBANDO LOZANO EDISON ARTURO, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Noventa y Dos (192) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, Junta instalada de conformidad del Art. 238 de la Ley de Compañía para conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día.

- Constatación del Quórum Reglamentario.
- Presentación y Aprobación del Balance 2017.

La Ing. María Jesenia Balla López actúa como Secretaria de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de Accionistas de la Compañía "MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION quien toma lista de los asistentes y constata que existe quórum reglamentario para celebrar la Junta.

Inmediatamente toma la palabra el Ing. RODOLFO HIPOLITO MENDOZA ZAMBRANO, para tratar el siguiente orden del día, el cual está relacionado con La Presentación y Aprobación del Balance 2017, pide a la Sra. Contadora que presente a los Accionistas Balances 2010 el cual luego de su presentación y análisis explica a los señores Accionistas que es de su pleno conocimientos la situación económica de la compañía, debido a la inactividad de la misma, no existe movimiento alguno.

No habiendo otro punto por tratar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION toma un receso de treinta minutos a efecto de que la secretaria redacte el acta correspondiente la misma que es leída y es aprobada sin ninguna objeción por los Accionistas.

Siendo las 12h00 PM, el Presidente declara concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.

Pagla A. Mars Ortiz

GERENTE GENERAL ACCIONISTA Ing. Mendoza Zambrano Rodolfo

PRESIDENTE

Sr. Obando Lozano Edison

Edison Obounds

ACCIONISTA